



**Resolución 27/06/2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se publica la relación de candidatos seleccionados y plazas adjudicadas, conforme a la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de 11 de mayo de 2022 sobre la provisión de puestos de trabajo obtenidos mediante comisión de servicios en los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria y en Equipos de Atención Educativa en Centro de Reforma de Menores de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**

Por Resolución de 11 de mayo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, se convoca comisión de selección para la provisión de puestos de trabajo vacantes obtenidos mediante comisión de servicios en los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria y Equipos de Atención Educativa en Centros de Reforma de Menores de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Conforme a lo dispuesto en el apartado decimoprimer de la mencionada Resolución, corresponde a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa resolver definitivamente la convocatoria, previa propuesta de candidatos seleccionados y plazas adjudicadas realizadas por la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Vista la propuesta de candidatos seleccionados, así como de plazas adjudicadas, suscrita por la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, resuelvo:

Primero. - Ordenar la publicación en el Portal de Educación de la Junta de Castilla-La Mancha, la relación definitiva de candidatos seleccionados y plazas adjudicadas en la convocatoria de procedimiento para la provisión de puestos de trabajo obtenidos mediante comisión de servicios en los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria y en los Equipos de Atención Educativa en Centros de Reforma de Menores de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Dicha relación se publica como Anexo IA y Anexo IB a la presente Resolución.

Segundo. - Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, 112, 121 y 122 de la Ley 39/15, de 1 de octubre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, a fecha de la firma electrónica

El Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa



ANEXO IA

DESTINOS DEFINITIVOS EN EQUIPOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA  
HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL	VACANTE A LA QUE OPTA
Ibáñez Vicente, María Jesús	***0458**	5,68	3,4	9,08	EAEHD Guadalajara (Científico-Tecnológico)
López Muñoz, Carmen Juliana	***5102**	5,56	4	9,56	EAEHD Ciudad Real (Socio-Lingüístico)
Ramírez Torija, Ramón	***4624**	5,48	4	9,48	EAEHD Ciudad Real (Científico-Tecnológico)
Romero López, Eva María	***6377**	5,02	2,22	7,24	EAEHD Alcázar de San Juan (Primaria)
Torres Risueño, Miriam	***6501**	5,41	3,6	9,01	EAEHD Albacete (Socio-Lingüístico)



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): C9D2F3EED7D8565659B4CA

## ANEXO IB

### DESTINOS DEFINITIVOS EN EQUIPOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN CENTROS DE REFORMA DE MENORES

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL	VACANTE A LA QUE OPTA
Díaz Hornos, M. <sup>a</sup> José	***9938**	5,75	2,95	8,7	EAERM "Albaidiel" (Primaria)
López Roldan, Arturo	***8298**	5,53	3,7	9,23	EAERM "Albaidiel" (Científico-Tecnológico)



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): C9D2F3EED7D8565659B4CA